



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

16 de agosto de 2022

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante:	Rodrigo de Jesús Henao Castañeda
Demandada:	EMTELCO S.A ACCIÓN S.A.S, UNE EPM TELECOMUNICACIONES
Radicado:	050013105002 20210038500
Asunto:	Fija Fecha
Link Expediente	05001310500220210038500_J
Link Audiencia	https://call.lifesizecloud.com/15455660

Dentro del proceso de la referencia se tiene que en auto que antecede se aceptó el llamado en garantía de COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA CONFIANZA y CHUBB SEGUROS DE COLOMBIA S.A, quienes procedieron a dar respuesta al llamado en garantía y a la demanda, las que se tienen por contestadas.

Se le reconoce personería a Mónica Liliana Osorio Gualteros con TP 172.189 y a María Cristina Alonso Gómez con TPN° 45.020 del C.S de la J, para que lleven la representación en los términos de los poderes que les fueron conferidos.

Se fija fecha de audiencia para llevar a cabo las etapas de los arts. 77 y 80 del CPT y SS, para el 18 de noviembre de 2022 a las 8:30 am.

Se requiere a la parte demandante para que aporte la historia laboral del fondo de pensiones en que se encuentre afiliado el demandante, actualizada a 2022, igualmente se le ordena a para que se sirva allegar los recibos de nómina y todos los que pagos efectuados al demandante actualizados al momento de la audiencia.

Notifiquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f4e8ff6121dda8ec84f5e68a01378bc3c0c7c5c0e9ca3cfafa8ae2a8d2518f5**

Documento generado en 16/08/2022 02:03:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>